



DECRETO ALCALDICIO N° 6101

Quillón, 06 FEB 2019

VISTOS:

1. Resolución de adjudicación Alcalde (S).
2. Acta Evaluación.
3. Decreto N° 318, de fecha 18.01.2019, que aprueba y Llamado a Licitación Pública L1.
4. Decreto N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
5. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.333.
6. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La revisión de ofertas presentadas por parte de la Comisión según corresponda.
2. Resolución Alcaldicia que aprueba adjudicación por CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLON
3. La necesidad contar con los bienes y/o servicios indicados en acta de evaluación.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adjudicación de la Licitación Pública ID 4367-1-L119 y generación de las ordenes de compras que esto implique, a los proveedores individualizados según tabla:

PROVEEDOR	RUT	BIEN O SERVICIO	MONTO IMPUESTO INCLUIDO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS
JORGE DAVID RIVAS LOBOS EIRL	76.465.891-4	SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 2019	\$ 880.600.-	215- 22-04-006 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS

2. **IMPUTESE** el gasto a las cuentas presupuestarias antes expuestas

3. **ESTABLÉZCASE** que la información referente a la Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/JQP/STV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PENA MAHUIZIER
ALCALDE (S)



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

N° 061/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	Adjudicación de Licitación Pública ID. 4367-1-L119 denominada "Contratación de Servicios Control de Plagas para los Centros de Salud de Quillón".
Monto Disponible	\$ 900.000.-
Impútese el Gasto a Cuenta Presupuestaria	N° 215-22-04-006
Denominada	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


JEFE
I. PRESUPUESTO
Y FINANZAS
Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 06 de Febrero de 2019.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDIA

RESOLUCIÓN ALCALDE

Por medio de la presente, conforme al Acta de Evaluación entregado por la comisión designada en Decreto Alcaldicio N° 318, de fecha 18.01.2019, de la propuesta pública ID N° 4367-1-L119, denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN**", el suscrito resuelve adjudicar según tabla:

PROVEEDOR	RUT	DETALLE SERVICIO	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
JORGE DAVID RIVAS LOBOS EIRL	76.465.891-4	SERVICIO CONTROL DE PLAGAS 2019	\$ 880.600.-

Ya que las ofertas cumplen con lo establecido en documentación de Licitación Pública y se ajustan a los intereses municipales.

Para constancia firmo.



VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE (S)

YLF/svv

QUILLÓN, febrero de 2019.-



Quillón, Febrero 2018

ACTA DE EVALUACION **LICITACION PUBLICA**

ID	4367-1-L119
DENOMINADA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN

1. La comisión evaluadora de la licitación Pública, expone el siguiente resultado:
2. De acuerdo a lo estipulado en calendario de Licitación, publicada con fecha **17-01-2018** en el portal www.mercadopublico.cl, se efectuó apertura electrónica de la propuesta con fecha **28-01-2019**, presentándose los siguientes oferentes:

JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	EMAPEST LTDA.
GLOBAL MIP S.A.	JORGE DAVID RIVAS LOBOS E.I.R.L.
SANIDEC PLAGAS CÍA LTDA	

3. Se rechazan las siguientes ofertas al momento de la apertura tras no presentar la documentación obligatoria según lo solicitado en Bases Administrativas

OFERENTE	CAUSAL
	N/A

4. Posteriormente al acto de apertura electrónica, se procedió a revisar la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas de manera exhaustiva y evaluándola según la siguiente tabla:

N°	FACTORES	PUNTOS
a)	Experiencia	10%
a)	Propuesta de Servicios	45 %
b)	Precio	40 %
c)	Presentación de Antecedentes	5 %
	TOTAL	100%

5. Revisión de las ofertas por parte de la Comisión, según el siguiente detalle:

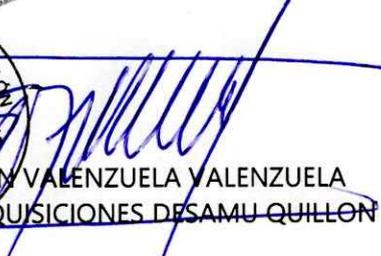
ACTA EVALUACION											
OFERENTE	EXPERIENCIA 10%	PTJE	PROPUESTA DE SERVICIOS 45%				PRECIO 40%	PTJE	PRESENTACION ANTECEDENTES 5%	PTJE	PUNTAJE TOTAL
			EFFECTO RESIDUAL 20%	ORIGEN DEL PRODUCTO 5%	NIVEL TOXICIDAD 20%	PTJE					
JUAN PABLO JAMETT MENDEZ	NO PRESENTA PROPUESTA SEGÚN BASES										
EMAPEST LTDA	EFFECTO RESIDUAL INFERIOR A 5 MESES										
GLOBAL MIP SA	EFFECTO RESIDUAL INFERIOR A 5 MESES EN ALGUNOS PRODUCTOS										
JORGE DAVID RIVAS LOBOS EIRL	10 CERT.	10	8 MESES (20)	ORGANICO Y OTROS (3,75)	ETIQUETA VERDE (20)	43,75	\$ 880.600	40	CUMPLE	5	98,75
SANIDEC PLAGAS CIA LTDA	1 CERT.	4	6 MESES (16)	OTRO (2,5)	ETIQUETA VERDE (20)	38,5	\$ 1.142.400	28	CUMPLE	5	75,5
SE SUGIERE ADJUDICAR AL OFERENTE JORGE DAVID RIVAS LOBOS EIRL											





YVETA LETELIER FIERRO
 DIRECTORA DESAMU QUILLON





SEBASTIAN VALENZUELA VALENZUELA
 JEFE DE ADQUISICIONES DESAMU QUILLON





EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
 DIRECTORA CESFAM QUILLON





RODRIGO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE